

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SEYSENTOS Y SESENTA
Y DOS

Cuenta, como el Sr. D. Joseph Lopez Olivera sea ^{su} leencargo
manifestara á esta Ciudad, que su estancia en la de Granada se ha
por algunas merces, y queras nose podia restituir para vendirlas
que le perteneceren de fiel Executor; Por lo que propone á los Sr. D.
Dn. Salvaça Dinaden Moraton, D. Luis Menchuron, y D. Ant.
Rocamora á fin de que la Ciudad eligiere el que fuere de su gra
co; Thabiendo lo oyo nombró al primero con arreglo á la prac
tica estilo y costumbre de este Ayuntamiento: Acoerdo en
ra phasel Executoria por el referido Sr. D. Joseph Lopez.

Juan Ant. de Luena

Amen.

Gonzalo Chamorro

